

## POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA

STAR DRAW, como empresa consolidada dentro del sector de “*Repacking de productos diversos: cosméticos acabados, productos alimentarios (no perecederos y envases vacíos de uso alimentario) y perfumería y droguería*”, se adapta a las expectativas de los clientes ofreciendo experiencia y capacidad creativa, proporcionando soluciones globales a sus necesidades. Para ello entendemos la calidad como una parte esencial en nuestra labor diaria, en el trato personalizado con el cliente y su producto, en la ejecución de los trabajos, etc.

Estas razones nos han llevado a implementar un sistema de gestión integrado, según los siguientes esquemas: ISO-9001, ISO 22716, ISO-14001, ISO 22000 e ISO 45000 con el objetivo principal, de la mejora continua, la prevención de la contaminación y de los daños y deterioros de la salud, la inocuidad alimentaria y la correcta manipulación de productos cosméticos en las instalaciones ubicadas en Arganda y Guadalajara.

Los objetivos que STAR DRAW se plantea con la implantación del sistema de gestión integrado, son varios y podemos concretarlos en los siguientes:

- Cumplir con la legislación establecida tanto en materia de calidad, medio ambiente, inocuidad y seguridad y salud en el trabajo, además de otros requisitos que la Empresa pueda suscribir voluntariamente con sus clientes, así como la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- Garantizar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- Introducir un sistema de Mejora Continua que afecte a los aspectos relacionados con la calidad de nuestros productos y servicios, cuyos resultados serán revisados anualmente por la Dirección, desarrollando las acciones precisas para lograr su optimización.
- Garantizar una total inocuidad de todos nuestros productos.
- Prevenir y reducir los impactos y los riesgos que originen nuestras actividades, como son la generación de residuos, consumo de recursos, y factores que puedan provocar accidentes durante la ejecución de trabajos, pérdida de inocuidad alimentaria,...
- Actuar sobre el origen de los riesgos y en su caso, anteponiendo la protección colectiva a la individual y considerando los riesgos adicionales que pudieran implicar. Se adoptarán protecciones individuales cuando no existan alternativas más seguras.
- Gestión y control eficaz de todos los procesos en el servicio prestado a nuestros clientes.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades así como garantizar la motivación y competencia del personal.
- Establecer mecanismos de comunicación con todos los actores, proveedores, clientes, administración así como otras partes interesadas.
- Asegurar la retirada inmediata y el no consumo de los productos que puedan suponer un riesgo para nuestros clientes, con la formación de un Gabinete de Crisis que analizará, diagnosticará y resolverá el problema detectado.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Favorecer la integración laboral de personas con discapacidad.

La Dirección General de STAR establece que esta Política sea conocida por todo el personal de la Organización, además de proveedores y colaboradores, pudiendo ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.

Edo: La  
**STAR DRAW, S. L.**  
Avda. Finanzauto, 31  
28240 Arganda del Rey  
Madrid  
24/10/2016